

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- Objeto:

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es **SUMINISTRO DE UN INTERFACE THUNDERBOLT PARA SISTEMA DE GRABACIÓN DE AUDIO EN PROTOOLS Y SUS TARJETAS DE AMPLIACIÓN (3 tarjetas conversión AD de 8 canales, 2 tarjetas de comunicación AES I/O, 1 cable de conexionado AES3)**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 10.309 euros
- IVA: (21%) 2.165 euros
- Presupuesto base de licitación: 12.474 euros, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precios de mercado.

3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de entrega será de (30) días, a partir de la publicación de la adjudicación.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN: LABORATORIO AUDIOVISUAL DE ZARAGOZA.

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de producción y equipamientos.

6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

- **Lugar de presentación de las proposiciones.-** Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante la presentación:
 - En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº: 25 (Torreón Fortea). A la atención el departamento de producción.

-Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (modelo I)
2. Oferta (modelo II)
3. Fichas técnicas del producto.

8. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS (deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):

Precio: Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria descriptiva.

9. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

El plazo de garantía será de 3 años, según lo estipulado en la Ley del Consumidor a partir del 1 de enero de 2022.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U
CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza
E-mail: info@zaragozacultural.com
Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargado del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en:
<https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

13. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Suministro de interface de conversión y comunicación de audio analógico y digital para estación de trabajo de grabación de audio Protools con conexión Thunderbolt y sus tarjetas de ampliación.

Las características técnicas mínimas del Interface serán las descritas a continuación:

Especificaciones:

- 2 puertos Thunderbolt 3 con 15W de fuente de alimentación cada uno.
- 256 canales bi-direccionales a 44,1/48 kHz
- 256 canales bi-direccionales a 88,2/96 kHz
- 128 canales a 192 kHz

- 64 canales a 348 kHz
- Entrada/Salida Dante AoIP (256 canales a 48 kHz, 128 canales a 96 kHz)
- Entrada/Salida MADI (64 canales a 48 kHz)
- Entrada/Salida ADAT (16 canales / SPDIF (2 canales)
- Hasta 1024 x 1024 canales de Entrada/Salida mediante tarjetas opcionales
- Hasta 256 x 256 canales de Entrada/Salida mediante módulos opcionales
- Control de monitores de 512 x 64 canales Pro/Mon
- Ecuilización de Altavoces de 128 canales con 16 filtros.
- Procesamiento de 28 bits de coma flotante
- Unidades Avid Eucon activadas mediante DADman
- Control mediante conexión Ethernet o Thunderbolt
- Entrada/Salida de Word Clock
- Alimentación a 220V AC

Drivers de Audio:**MacOS:**

- Driver de Audio Core Audio Thunder/Core
- Compatible con procesadores Intel y Apple Silicon, tanto para MacOS Big Sur como los sucesivos MacOS.
- Core Audio Aggregates para más aplicaciones de control de Entrada/Salida con conexión DADman
- Control de conexiones para DADman

Windows:

- Driver de Audio ASIO Thunder/Core
- Compatible con Windows 10 y sucesivos
- Una aplicación puede conectarse al Driver ASIO
- Control de conexiones para DADman

Características mínimas para las 3 tarjetas de ampliación de conversión AD de 8 canales:

- Rango dinámico, ADC (A) > 125 dB
- THD + N, ADC (A) < -120 dB @ -3 dBFS
- Cross talk (A) < -120 dB
- Frecuencias de muestreo: 44.1 to 384kHz,
- Precisión de reloj < 2PPM via Digital PPL

Características mínimas para las 2 tarjetas de ampliación para comunicación AES I/O de 16 canales:

- 16 canales de Entrada/Salida
- Convertor de Frecuencia de muestreo incorporado en la entrada.
- Frecuencias de muestreo desde 44.1 hasta 192 kHz

En la I.C. de Zaragoza, 3 de diciembre de 2024

**LA TÉCNICO DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL**



Fdo.: Paula Armañac Vivas

**EL DIRECTOR DEL
LABORATORIO AUDIOVISUAL**



Fdo.: Carlos Estella Lacuey

MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Dña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO II: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción

en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

